

GOBIERNO DE PUERTO RICO

20^{ma}. Asamblea
Legislativa

3^{ra}. Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

23 de febrero de 2026

III-PROYECTO DEL SENADO DE PUERTO RICO RADICADO EN SECRETARÍA Y REFERIDO A COMISIÓN POR EL SEÑOR PRESIDENTE

P. del S. 1102

Por el señor Rosa Ramos (Por Petición):

“Para establecer la “Ley para Expedir Licencia de Consumo de Leche Cruda en Puerto Rico a Productores de Vaquerías o Granjas”, a fin de autorizar a los secretarios de los departamentos de Agricultura; y de Salud, a otorgar licencias para la venta de leche cruda en la jurisdicción de Puerto Rico; disponer sobre los poderes y facultades de ambos secretarios; establecer penalidades; y para otros fines relacionados.”

(AGRICULTURA)

egv/hvg